

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio NUMAR séptimo piso Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACION CURRICULAR DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA PARAUNIVERSITARIA DEL ISTMO.

SESIÓN: 20-2007

FECHA: 30 DE ABRIL 2007

SESIÓN Y FECHA DE RATIFICACIÓN: 22-2007 DEL 14 DE MAYO 2007

COMUNICAR A: LIC JUAN JOSE ROMERO JIMENEZ DIRECTOR DEL INTITUTO PARAUNIVERSITARIO DEL ITSMO.

Recibido
José Vique
1-897-397.
29-5-07.

Señora Rosa Carranza Rojas Supervisora de Instituciones Parauniversitarias
Acta
Expediente
Copiador

2

**REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN**

Fecha de Impresión: 16 DE MAYO 2007

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACION CURRICULAR DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA PARAUNIVERSITARIA DEL ISTMO.

SESIÓN: 20-2007

FECHA: 30 DE ABRIL 2007

HECHOS

1. El señor Juan José Romero director de la Parauniversitaria del Istmo solicita mediante nota de referencia 05-2007, aprobar la modificación curricular de la carrera de Diplomado en Administración de Empresas.
2. La modificación consiste en cursos eliminados, cambios de nombre, reubicación y nuevos cursos como se detalla en las páginas 7 y 8 del documento. La solicitud se realiza considerando el artículo 40 del Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria.
3. Se eliminaron los siguientes cursos: Contabilidad intermedia, Auditoría, Análisis Financiero, Planeamiento y Presupuesto, Ética Profesional.
4. Los cursos que cambiaron de nombre son:
 - Administración General por Metodología Administrativa.
 - Contabilidad Básica por Contabilidad I.
 - Estadística por Estadística I.
 - Auditoría por Auditoría General.
 - Análisis Financiero por Análisis Financiero I.
 - Administración II por Teoría Administrativa II.
 - Legislación Comercial por Legislación Mercantil y Fiscal.
 - Economía por Microeconomía.
 - Contabilidad Intermedia por Contabilidad II.
 - Inglés Técnico por Inglés para Administradores.
 - Sistemas de Información por Computación para Administradores.
 - Administración de la Producción por Producción y Estrategia.
5. Los cursos nuevos son: Metodología Administrativa, Finanzas I y II, Macroeconomía, Control y Estrategia Gerencial, Preparación y Evaluación de proyectos, Metodología de la Investigación.
6. Hubo requisitos establecidos en el artículo 39 del Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria que se cambiaron como se detallan en la página 3 del documento se destacan el perfil profesional, los objetivos de la carrera, reformulan el análisis del mercado ocupacional entre otros.

CONSIDERANDO QUE:

Se solicita aprobar la modificación curricular de la carrera de Diplomado en Administración de Empresas de la Parauniversitaria del Istmo.

La modificación curricular consiste en la eliminación de unos cursos, cambio de nombre de algunos, reubicación de otros y los nuevos cursos que se incorporan.

La solicitud se hace considerando lo normado en el artículo 40 del Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria referido a las modificaciones curriculares.

Se hacen variantes en el perfil profesional, los objetivos de la carrera, reformulan el análisis del mercado ocupacional entre otros aspectos.

La carrera de Diplomado en Administración de Empresas de la Parauniversitaria del Istmo cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria

POR TANTO**LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ACUERDA:**

Acuerdo 02-19-07

- Aprobar la modificación curricular de la carrera de Diplomado en Administración de Empresas de la Parauniversitaria del Istmo, solicitud hecha mediante nota de referencia 05-2007 suscrita por su director señor Juan José Romero Jiménez. Según el plan de estudios que se detalla:

DIPLOMADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**I CICLO**

CODIGO	CURSO	HT	DC	CREDITO	REQUISITO
AE 101	Metodología Administrativa.	4	6	4	-
AE 102	Contabilidad I	3	6	3	-
AE 103	Computación para Administradores	3	6	3	-
AE 104	Matemática Básica para Administración	3	6	3	-

II CICLO

CODIGO	CURSO	HT	DC	CREDITO	REQUISITO
AE 201	Teoría Administrativa	4	6	4	-
AE 202	Ingles para Administración.	3	6	3	-
AE 203	Contabilidad II	3	6	3	AE 102
AE 204	Estadística I	3	6	3	AE 104

III CICLO

CODIGO	CURSO	HT	DC	CREDITO	REQUISITO
AE 301	Teoría Administrativa II	4	6	4	AE 201
AE 302	Matemática Financiera	3	6	3	AE 104
AE 303	Contabilidad de Costos I	3	6	3	AE 203
AE 304	Legislación Mercantil y Fiscal.	3	6	3	-

IV CICLO

CODIGO	CURSO	HT	DC	CREDITO	REQUISITO
AE 401	Adm. De Recursos Humanos.	4	6	3	AE 301
AE 402	Finanzas	3	6	3	AE 203
AE 403	Microeconomía	3	6	3	AE 204
AE 404	Legislación Laboral	4	6	4	-


V CICLO

CODIGO	CURSO	HT	DC	CREDITO	REQUISITO
AE 501	Análisis Administrativo.	3	6	3	AE 401
AE 502	Finanzas II	3	6	3	AE 402
AE 503	Macroeconomía	3	6	3	AE 403
AE 504	Metodología de la Investigación	4	6	4	AE 401

VI CICLO

CODIGO	CURSO	HT	DC	CREDITO	REQUISITO
AE 601	Mercadotecnia	3	6	3	AE 506
AE 602	Producción y Estrategia	3	6	3	AE 501
AE 603	Preparación y Eval. Proyectos	3	6	3	AE 504
AE 604	Control y Estrategia Gerencial.	3	6	3	AE 504

Requisito de Graduación: Prueba Comprensiva.


GISELLE CRUZ MADURO
 SECRETARIA GENERAL
 CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN.